

Al contestar cite este número



Radicado No:

202531005000210461

Itagüí, 01 de diciembre de 2025

Señores

ANÓNIMO EIH

Calle 0 No. 0 - 0

ANTIOQUIA - AMAGA

Respuesta derecho de petición SIM 10681680

Cordial saludo

Actuando en calidad de Coordinadora, adscrita al Centro Zonal Aburrá Sur del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia, me permito dar respuesta al derecho de petición bajo radicado SIM 10681680 de fecha noviembre 8 de 2025, interpuesto y registrado en nuestro sistema en los siguientes términos: *"Respetadas directora regional (e) ICBF Antioquia y Supervisora de contratos Cordial saludo. En relación con el asunto de la referencia y teniendo en cuenta que nos encontramos finalizando el mes de octubre sin que se haya logrado la suscripción de los contratos por medio de los cuales se garantizaba el cumplimiento de una de las obligaciones contractuales específicas para las entidades contratistas del ICBF que atendemos a la primera infancia y que guardan relación con la complementación alimentaria, dentro de las cuales se puede citar: "Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA."; en calidad de entidad contratista solicitamos respetuosamente: Emitir un comunicado dirigido a los padres de familia ya que se encuentran muy inconformes con la situación presentada en el mes de octubre ya que no recibieron las*

www.icbf.gov.co

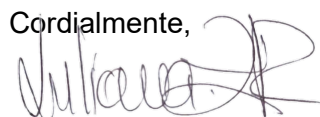


rationes alimentarias que hacen parte de la atención en la modalidad EIH. Por favor dar celeridad a las gestiones que sabemos ya han iniciado, para que podamos garantizar las entregas del mes de octubre en los primeros días del mes de noviembre ya que ha sido una petición de los padres de familia; cabe anotar y consideramos que de acuerdo con la misionalidad del ICBF, las entregas del mes de octubre, no deben negarse ya que la población atendida, es de una alta vulnerabilidad (ruralidad y rural dispersa) y además presentan una alta prevalencia de inseguridad alimentaria en sus núcleos familiares, lo que está conllevando a la no garantía del derecho humano a la alimentación. Por último y no menos importante, manifestamos nuestra disposición a garantizar las entregas de las raciones en el menor tiempo posible una vez se haya logrado la suscripción de los contratos de alimentos. Quedamos atentos a su amable respuesta, agradeciendo de antemano todo el esfuerzo que sabemos vienen realizando en este aspecto y confiamos en Dios para que las razones que han generado este impase sean superadas lo más pronto posible y que nuestros niños vuelvan a contar con este apoyo de complementación alimentaria. Equipo Directivo Asociación de padres usuarios, otras modalidades de atención a primera infancia y madres comunitarias los lomeñitos”.

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que se suscribió el **Contrato de Aportes No. 05017912025**, entre el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF** y la **Asociación de Padres Usuarios, Otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia y Madres Comunitarias Los Lomeñitos**.

Agradecemos su comunicación y reiteramos nuestro compromiso con la protección integral de la primera infancia. Desde este Centro Zonal reiteramos que el ICBF tiene como prioridad la **protección integral y el desarrollo armónico de los niños y niñas**, y continuará haciendo seguimiento hasta verificar el cumplimiento del contrato de aportes suscrito con la entidad

Cordialmente,



JULIANA ZULUAGA REYNA

Coordinadora Centro Zonal Aburrá Sur

Proyectó y elaboró: Jorge Robinson Ariza Tellez, Profesional Especializado